

## Plan de Recuperación del Alumnado con Materias Pendientes

### 1. Fundamentación normativa

Este plan se ajusta a la normativa vigente y orienta la actuación de los departamentos didácticos para la recuperación de materias pendientes en ESO, Bachillerato, FP y PFP.

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)**: marco general del sistema educativo, currículo competencial, promoción y titulación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (CARM)**: currículo de la ESO en la Región de Murcia.
- **Decreto 158/2024, de 18 de julio (CARM)**: modifica el currículo de la ESO en Murcia.
- **Orden de 4 de julio de 2024 (CARM)**: organización y evaluación en ESO y Bachillerato (actas, expedientes, promoción, titulación).
- **Decreto 359/2009, de 30 de octubre (CARM)**: respuesta educativa a la diversidad (medidas ordinarias y específicas).
- **Resolución de 12 de agosto de 2025 (CARM)**: instrucciones de ordenación y organización de la Formación Profesional Básica (CFGB), con capítulo específico de evaluación, promoción y titulación.
- **Orden de 28 de septiembre de 2023 (CARM)**: regula los Programas Formativos Profesionales (PFP) en la Región de Murcia (modalidades Adaptada y Especial, organización, evaluación y certificación).

### 2. Objetivos generales

- a) Garantizar que el alumnado con materias pendientes disponga de un itinerario claro, transparente y alcanzable.
- b) Unificar criterios y procedimientos en todos los departamentos para asegurar coherencia pedagógica y equidad.
- c) Establecer mecanismos de acompañamiento (tutorías, seguimiento individual, uso de recursos) y de evaluación claros, accesibles y conocidos por alumnado y familias.

d) Favorecer la mejora de resultados y la continuidad académica, en consonancia con los perfiles competenciales del currículo.

### 3. Directrices comunes para todos los departamentos

Cada departamento elaborará su plan específico siguiendo parámetros comunes de comunicación y seguimiento

### 4. Supervisión y coordinación

- Cada departamento entregará su plan de recuperación a Jefatura de Estudios antes de la fecha límite establecida: 15 de octubre.
- El Equipo Directivo verificará la coherencia con estas directrices comunes.
- La Comisión de coordinación pedagógica podrá realizar seguimiento y proponer mejoras para cursos sucesivos.

## Plantilla de Plan de Recuperación para Departamentos

Completa una fila por Materia/Curso. Añada filas si es necesario. Sea conciso y refiera, cuando proceda, las competencias específicas y saberes del Decreto 235/202.

<b>MÚSICA 2º ESO</b>	
<b>Competencias / Saberes básicos</b>	
<b>Competencia específica 1</b> 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. <b>Competencia específica 2</b> 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. <b>Competencia específica 3</b> 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</li> <li>- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</li> <li>- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</li> <li>- Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</li> <li>- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</li> <li>- Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.</li> <li>- Herramientas digitales para la recepción musical.</li> <li>- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</li> </ul> <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La partitura: identificación y aplicación de graffías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.</li> <li>- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estóricas, binaria, ternaria, rondó...).</li> <li>- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural nacional.</li> <li>- Música y danza tradicional de la Región de Murcia.</li> </ul>

lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

#### Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Herramientas digitales para la creación musical.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

#### C. Contextos y culturas.

- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

#### Actividades de recuperación

El alumnado tendrá que realizar un dossier de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja en el recreo los miércoles y jueves en el aula de música.

En Classroom, mediante invitación, se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente y desde aquí se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas.

#### Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos dos instrumentos de evaluación:

- **Prueba escrita que aporta un 40% de la calificación.**
- **Dossier de ejercicios que aporta el 10% de la calificación.**
- **Prueba práctica instrumental que aporta el 50% restante.**

Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques.

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba final en la fecha indicada en el apartado de "Calendario (Entrega/Pruebas)"

## Instrumentos de evaluación

**Dossier (10%):** en el que se recogen explicaciones y actividades. Los alumnos deberán entregar el cuadernillo en la fecha fijada en Classroom, los profesores lo corregirán antes de la fecha de examen. De esta manera, el alumnado podrá repasar para el examen con el dossier corregido.

**Examen teórico (40%):** con ejercicios parecidos a los del dossier.

**Examen práctico (50%):** en Classroom se recogen una partitura de flauta y otra de ukelele. Seguir las instrucciones de la tarea.

## Calendario (Entregas / Pruebas)

### **1º trimestre:**

Entrega 1º dossier: **hasta el 25 de noviembre.**

Examen teórico: **el recreo del jueves 27 de noviembre.**

Examen práctico: fecha de entrega **en Classroom.**

### **2º trimestre:**

Entrega 2º dossier: **hasta el 13 de febrero.**

Examen teórico: **el recreo del martes 17 de febrero.**

Examen práctico: fecha de entrega **en Classroom.**

**Recuperación final:** lo realizarán los alumnos que no hayan superado los exámenes del 1º y 2º bloque.

Examen teórico: **el recreo del jueves 21 de mayo.**

Examen práctico: fecha de entrega **en Classroom.**

## MÚSICA 3º ESO

### Competencias / Saberes básicos

#### Competencia específica 1

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

#### Competencia específica 2

- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

#### Competencia específica 3

- 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales

#### A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

#### B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo, melodía y armonía. Texturas. Formas musicales básicas a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural occidental y de otras culturas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

#### Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

#### C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

### Actividades de recuperación

El alumnado tendrá que realizar un dossier de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja en el recreo los miércoles y jueves en el aula de música.

En Classroom, mediante invitación, se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente y desde aquí se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas.

### Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos dos instrumentos de evaluación:

- **Prueba escrita que aporta un 40%** de la calificación.
- **Dossier de ejercicios que aporta el 10%** de la calificación.
- **Prueba práctica instrumental que aporta el 50%** restante.

Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques.

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba final en la fecha indicada en el apartado de "Calendario (Entrega/Pruebas)"

### Instrumentos de evaluación

**Dossier (10%):** en el que se recogen explicaciones y actividades. Los alumnos deberán entregar el cuadernillo en la fecha fijada en Classroom, los profesores lo corregirán antes de la fecha de examen. De esta manera, el alumnado podrá repasar para el examen con el dossier corregido.

**Examen teórico (40%):** con ejercicios parecidos a los del dossier.

**Examen práctico (50%):** en Classroom se recogen una partitura de flauta y otra de ukelele. Seguir las instrucciones de la tarea.

### Calendario (Entregas / Pruebas)

#### **1º trimestre:**

Entrega 1º dossier: **hasta el 25 de noviembre.**

Examen teórico: **el recreo del jueves 27 de noviembre.**

Examen práctico: fecha de entrega **en Classroom.**

#### **2º trimestre:**

Entrega 2º dossier: **hasta el 13 de febrero.**

Examen teórico: **el recreo del martes 17 de febrero.**

Examen práctico: fecha de entrega **en Classroom.**

**Recuperación final:** lo realizarán los alumnos que no hayan superado los exámenes del 1º y 2º bloque.

Examen teórico: **el recreo del jueves 21 de mayo.**

Examen práctico: fecha de entrega **en Classroom.**